

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

ANUNCIO

El Tribunal de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Valverde, en sesión celebrada el día **25/07/2022** ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Elevar a definitivas las calificaciones provisionales de la **Prueba de conocimientos: b) Supuesto práctico celebrada el día 08/07/2022** según se relaciona a continuación:

OPOSITOR	D.N.I.	CALIFICACIÓN
DOMÍNGUEZ PADRÓN, YEFRÉN	***5892**	8,98
GUTIÉRREZ MÉRIDA, SOLEDAD	***7678**	7,03
RODRÍGUEZ MARTÍN, GERMÁN	***9425**	8,92
SANTOS PRAMVALL, KARL OSCAR	***8212**	7,05

SEGUNDO: Elevar a definitivas las calificaciones de la **Prueba de conocimientos** según se relaciona a continuación:

OPOSITOR	D.N.I.	TEST	DESARROLLO	SUPUESTO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN FINAL
DOMÍNGUEZ PADRÓN, YEFRÉN	***5892**	7,20	6,73	8,98	22,91
GUTIÉRREZ MÉRIDA, SOLEDAD	***7678**	7,27	6,34	7,03	20,64
RODRÍGUEZ MARTÍN, GERMÁN	***9425**	7,47	6,16	8,92	22,55
SANTOS PRAMVALL, KARL OSCAR	***8212**	7,87	5,82	7,05	20,74

TERCERO: El Tribunal acuerda convocar a los siguientes opositores a la celebración de la **Prueba de idiomas (inglés)** que se celebrará el día **27/07/2022 a partir de las 10:00 horas** en las dependencias del Ayuntamiento de Valverde sito en la C/ Pérez Galdós, nº 3, Valverde-El Hierro, y cuyo llamamiento se iniciará por la letra “U”, tal y como señala la resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Boletín Oficial del Estado número 114/2022, de 13 de mayo) en los siguientes términos:

OPOSITOR	DNI
DOMÍNGUEZ PADRÓN, YEFRÉN	***5892**
GUTIÉRREZ MÉRIDA, SOLEDAD	***7678**
RODRÍGUEZ MARTÍN, GERMÁN	***9425**
SANTOS PRAMVALL, KARL OSCAR	***8212**

CUARTO: Aprobar las siguientes instrucciones generales para el desarrollo de la **Prueba de idiomas** que se celebrará el día **27/07/2022 (a las 10:00 horas)** en las dependencias del Ayuntamiento de Valverde sito en la C/ Pérez Galdós, nº 3, Valverde-El Hierro:

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA DE IDIOMAS (INGLÉS), DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DE DOS (2) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 27/07/2022 A LAS 10:00 HORAS EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

1º.- Los opositores deberán acudir a la realización del ejercicio provistos **únicamente** de bolígrafo azul, no pudiendo hacer uso de libros, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos o similares, que deben estar totalmente apagados y fuera de la mesa en la que se realice el ejercicio. Su incumplimiento determinará la expulsión del opositor incumplidor.

2º.- Se efectuará un llamamiento a las **10:00 horas**, que se iniciará por la letra “U”, tal y como señala la resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Boletín Oficial del Estado número 114/2022, de 13 de mayo), para acceder al lugar de celebración de la prueba de idiomas (Inglés). Será en este momento cuando se traslade a todos los opositores estas instrucciones para el desarrollo de la prueba de idiomas (Inglés) y resolverán las dudas que se planteen.

3º.- Todos los aspirantes deberán identificarse mediante su **DNI original** en el momento del llamamiento.

4º.- No se podrá consignar en ninguno de los folios donde se realiza el examen, dato alguno que conduzca a la identificación personal (nombre, apellidos, DNI, firma o similar). El incumplimiento de tal extremo determinarán la anulación de su examen y la no corrección del mismo, quedando definitivamente excluido del proceso selectivo.

5º.- El tiempo de desarrollo de la prueba será de **noventa minutos**.

6º.- Se facilitará a los opositores un texto con dos ejercicios, el 1º ejercicio versará sobre preguntas abiertas del contenido de dicho texto y en el 2º ejercicio se deberá definir el significado, según el contexto, de las palabras que se le pidan.

7º.- Cada ejercicio se valorará sobre un punto, estableciéndose el resultado total en dos puntos tal y como establecen las bases de la convocatoria. La valoración de la Prueba se realizará de la siguiente manera:

- 1º ejercicio: 1 punto: 5 preguntas abiertas: 0,20 puntos cada pregunta.
- 2º ejercicio: 1 punto: 10 palabras: 0,10 puntos cada una.

8º.- Las respuestas se deben redactar en el espacio habilitado para cada una de ellas en las hojas de examen que se facilitarán.

10º.- Una vez efectuada la corrección, la puntuación obtenida será comunicada a través de la página web del Ayuntamiento: www.aytovalverde.org, disponiendo los/as interesado/as de un plazo de tres (3) días, para efectuar la revisión y formular las reclamaciones que estime oportunas

11º.- Cualquier duda o aclaración respecto a las presentes instrucciones deberá manifestarse exclusivamente a los miembros del Tribunal en el lugar de celebración de la prueba, siempre antes del inicio de la misma.

Valverde, El Hierro, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

María Dolores López Rodríguez

